**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020/ SALA DE EXPRESIDENTES---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presienta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, quien expresa**: Muy buenas tardes regidoras, regidores y demás personal que nos acompaña siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día 30 de septiembre del año 2020 y con fundamento en los artículos 84, 87 y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la décima sesión de la comisión edilicia de asuntos metropolitanos, en estos momentos solicito a Jorge Godinez, nombre lista de asistencia de la comisión edilicia de asuntos metropolitanos, para efectos de verificar si existe quorum legal para sesionar. **------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Jorge Godinez, lista de asistencia**: **-----------------------Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:**

**María Elena Limón García. Presente.**

Presidenta Municipal y Presidenta de

la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. Presente.**

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Francisco Juárez Piña. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Alberto Maldonado Chavarín. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Asuntos Metropolitanos.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, María Elena Limón García:** En razón de que se encuentran el total de los integrantes de la comisión ***DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR***. **----------------------------------------**A continuación, solicito nuevamente a Jorge Godinez pase lista de asistencia de la comisión edilicia de reglamentos municipales y puntos legislativos.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz el Jorge Godinez, lista de asistencia**: **-----------------------**

**Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:**

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. Presente.**

Síndico Municipal y Presidente de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. Presente.**

Regidor y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Daniela Elizabeth Chávez Estrada. Presente.**

Regidora y Vocal de la de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Hogla Bustos Serrano. Presente.**

Regidora y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Miroslava Maya Ávila. Presente.**

Regidora y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Alfredo Barba Mariscal. Presente.**

Regidor y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Alina Elizabeth Hernández Castañeda. Presente.**

Regidora y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, María Elena Limón García:** En razón de que se encuentran el total de los integrantes de la comisión ***DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR***. **----------------------------------------**

Para continuar, solicito a Jorge Godinez proceda a dar lectura del orden día.**-------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En uso de la voz de Jorge Godinez, procede a su lectura:**

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Declaración de quorum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, estudio y dictaminación de la Propuesta de Norma Técnica Metropolitana para la Regulación de Estaciones y Ductos de Gas Natura, emitida por Acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Por lo que, en votación económica, someto a su aprobación el orden del día propuesto.**----Es aprobado por unanimidad.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

Para el desarrollo del cuarto punto del orden del día solicito a los presente a aprobar el uso de la voz para el Mtro. Fernando Chávez, el arquitecto Ricardo Robles, el comandante Ignacio Aguilar Jiménez y demás personal del que se requiera su opinión técnica, por lo que en votación económica lo someto a su consideración. **----------------------------------------------------------------Es aprobado por unanimidad.------------------------------------------------------------**Interviene en estos momentos Fernando Chávez.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Fernando Chávez Delgadillo:** Buenos días con su permiso señora presidenta, compañeros y compañeras, bueno más bien aquí el área técnica, mejor dicho las dos áreas técnicas que intervinieron en el IMEPLAN que sería el área de obras públicas y protección civil y bomberos, quienes trabajaron en conjunto con sus iguales o equivalentes de los otros nueve municipios, entonces mas bien serian ellos los que nos expondrían sus opiniones técnicas.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Arquitecto Ricardo Robles Gómez:** Con su permiso, buenos días yo quiero hacer el uso de la participación para ceder el uso de la voz a la Arquitecta Susana Alcocer, quien fue quien trabajo en las mesas de trabajo.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Directora de Gestión Integral del Territorio, Arquitecta Carmen Susana Alcocer Lua:** Buen día, quiero hacer nada más la acotación que esta norma se trabajó en dos mesas, una mesa que fue la Metropolitana de Gestión del Suelo, que es donde trabajaba y otra mesa que es donde acudía protección civil, en la mesa de gestión del suelo como participamos fue a través de los criterios que se marcan en la norma de planeación urbana para los usos de suelo, para el emplazamiento tanto de los ductos, como de las estaciones de gas natural, es importante nada más aquí resaltar que en la última sesión que se tuvo de la mesa metropolitana, que fue una sesión virtual se acordó que se aprobara la norma con la condicionante de que se modificara el artículo 7 de la norma establece que para poder emitir un dictamen de trazo se tenía que contar previamente con un dictamen de protección civil estatal o municipal y en ese sentido para nosotros decíamos que no puede ser así, tienes que tener primero un dictamen de trazo así como lo establece el Código Urbano donde se estipulan los lineamientos para después venir con la construcción, sobre todo ante el temor de que cualquier persona que pudiera tramitar un dictamen de protección civil, si tuviera un dictamen favorable que tal si el uso de suelo no era favorable y ya habría gastado en un dictamen de riesgos y no sé qué más y la otra que también se manifestó y fue manifestación de todos los municipios, de que esta norma tenía que tratarse como una norma complementaria ya que los municipios tienen sus normas y como tal el artículo dos lo establece muy bien, mi pendiente aquí sería nada más ver el artículo tercero transitorio, que es el que me está diciendo que todas las normas que contravengan la que se aprueba se derogan y ese es el punto en el que puede ocurrir alguna contravención, eso es lo único.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Gracias, adelante Cmte. Ignacio Aguilar.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de el Coordinador de Protección Civil y Bomberos, Cmte. Ignacio Aguilar Jiménez:** Muy buenas tardes a todos y a todas compartirles que tenemos aproximadamente un año trabajando en lo que corresponde a la Mesa Metropolitana de Protección Civil, en la que nos dimos a la tarea de trabajar en esta mesa colegiada, con la intención de que ningún municipio dentro de la zona conurbada tenía las herramientas para poder autorizar que se pudieran por tratarse de algo que muy riesgoso desde la distribución hasta su almacenaje de un producto muy peligroso, entonces San Pedro Tlaquepaque tiene toda la infraestructura, tiene mucho comercio y es necesario que nosotros podamos y es necesario que podemos tener combustible y para esto, por ello estuvimos trabajando en esta mesa, de hecho dieciocho de veinte sesiones, fueron en las que estuvimos presentes y como conclusiones de porque nosotros votamos a favor fue que esto nos facilita establecer tramites y procesos claros para la realización de estaciones y ductos, homologa los procesos y sus contenidos, integra adecuadamente en el proceso las autorizaciones federales para los tramites, concreta los requisitos, procedimientos y criterios de dictaminación, prevé los distintos peligros que puedan existir y establece las restricciones necesarias, distingue entre los tipos de estaciones y ductos a realizar y atiende las determinaciones de las normas superiores.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Gracias, una vez expuesto el tema por las diversas dependencias con conocimiento en la materia, pregunto si alguien quiere hacer preguntas a los presente. Abro el uso de la voz o la participación con aportaciones. **----------------------------------**No habiendo oradores, les propongo aprobar, el dictamen. Por lo que en estos momentos lo someto a votación, solicitando lo manifiesten levantando su mano.**-----------------------------------------------------------------------------------------Es aprobado por unanimidad.------------------------------------------------------------ En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Se aprueba el dictamen por el que se resuelve el turno 1402/2020/TC, **con las observaciones realizadas por las áreas técnicas de Gestión Integral del Territorio y la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque,** muchas gracias regidores y regidoras.**---------------**En estos momentos pido a Jorge Godinez recaba la firma de ambas comisiones a efecto de que quede completo el presente dictamen.**-------------- En uso de la voz, la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** No habiendo asuntos generales que desahogar, se declara que el quinto punto del Orden del día ha sido agotado, en consecuencia, declaro clausurada la presente sesión de asuntos metropolitanos siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día 30 de septiembre del año 2020.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.**

**María Elena Limón García. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Presidenta Municipal y Presidenta

de la Comisión Edilicia de Asuntos

Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Síndico Municipal y Vocal de la

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**C. Francisco Juárez Piña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Alberto Maldonado Chavarín. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Asuntos Metropolitanos.

Esta pagina forma parte del acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos de fecha 30 de septiembre del año 2020, llevada acabo en la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal.

**Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:**

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Síndico Municipal y Presidente de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidor y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Daniela Elizabeth Chávez Estrada. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidora y Vocal de la de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Hogla Bustos Serrano. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidora y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

Esta página forma parte del acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos de fecha 30 de septiembre del año 2020, llevada a cabo en la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal.

**Miroslava Maya Ávila. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidora y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Alfredo Barba Mariscal. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidor y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

**Alina Elizabeth Hernández Castañeda. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidora y Vocal de la

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y

Puntos Legislativos.

Esta página forma parte del acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos de fecha 30 de septiembre del año 2020, llevada a cabo en la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal.